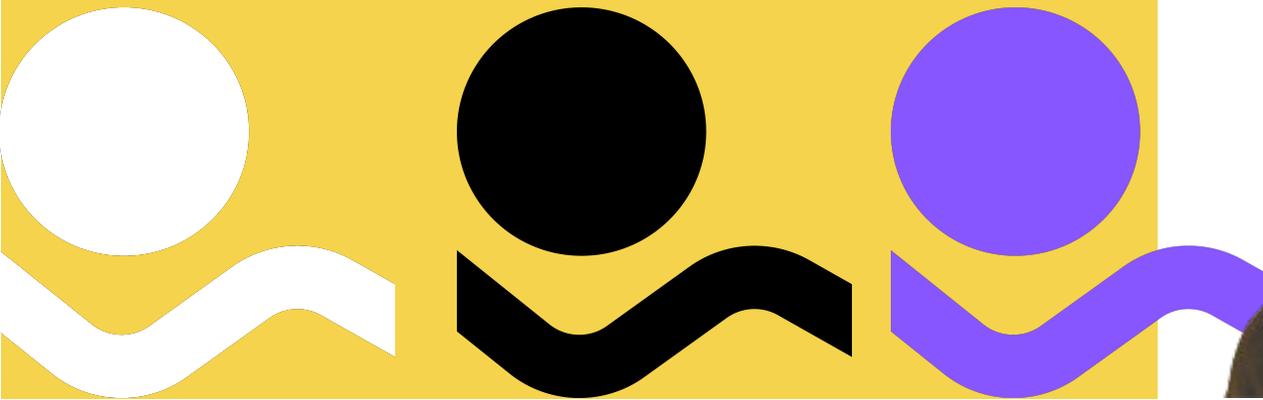


Nueva Ley de Participación Ciudadana

Puebla Participa



**La participación ciudadana
es un derecho humano, no
una dádiva política.**

Las personas de Puebla queremos una Ley
a la altura de las mejores del país.



Cuando la confianza se quiebra, la democracia se debilita.



Desencanto democrático global y nacional

La insatisfacción con la democracia creció 9.7% a nivel mundial entre 1996 y 2020.
(Universidad de Cambridge, 2020)

Más de la mitad del mundo está desencantado con la democracia.
(57.5% de la población en 77 países. Universidad de Cambridge, 2020)

En México, el apoyo a la democracia se desplomó del 63% al 49% entre 2002 y 2024.
(Latinobarómetro, 2024)

Confianza en instituciones políticas mexicanas

Solo 4 de cada 10 personas confían en los congresos estatales.
(Promedio de confianza: 4.9/10. INEGI, 2023)

Los partidos políticos inspiran aún menos confianza: apenas 4/10.

Ni el Congreso de la Unión se salva: apenas alcanza un 5/10 en confianza ciudadana.

Encuestas: Encuesta de Confianza en la Administración Pública y Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental *(INEGI, 2023)*

Percepción de corrupción

El **72% de las personas en México** cree que hay corrupción frecuente en los congresos.
(INEGI, 2023)

83.7% piensa lo mismo de los partidos políticos.
(INEGI, 2023)

Puebla
Participa



¿Cómo mejorar la participación ciudadana? 2 estrategias

Top - Down

Esperar a la buena voluntad de personas que ocupen espacios de toma de decisiones.



Bottom - Up

Organizarnos
Proponer
Exigir
Presionar



¿CÓMO ESTÁ LA LEGISLACIÓN NACIONAL?



Se hizo una investigación legislativa a nivel nacional

- Todos los estados cuentan por lo menos con **1 mecanismo de participación**
- Estados con Leyes de Participación: 26

Puebla no cuenta con una ley de participación ciudadana

Existen 224 mecanismos legislados a nivel estatal.



En Puebla falta facilitar la participación de las personas

Puebla solo tiene el **DERECHO A INICIATIVA** establecido en la ley orgánica del Poder Legislativo

Este derecho se refiere a la posibilidad de presentar al Congreso del Estado, proyectos de leyes

Para hacer uso de este mecanismo se necesita reunir el apoyo del **2.5% de la lista nominal** del estado esto es más de **124 mil firmas**



¿Qué proponemos desde Puebla Participa?

Una nueva Ley de Participación Ciudadana

15 mecanismos de participación

4 de PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Mecanismos exclusivos para personas ciudadanas con INE vigente de la entidad en donde se participa:

1. **Plebiscito**
2. **Iniciativa**
3. **Referéndum**
4. **Revocación**

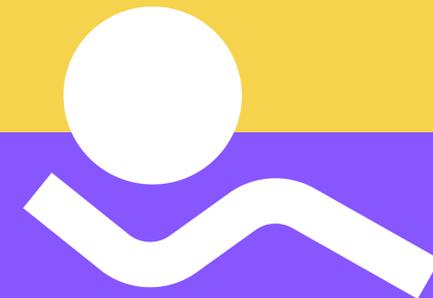
12 de PARTICIPACIÓN SOCIAL

Mecanismos que pueden ser activados y utilizados por personas HABITANTES DE UNA ENTIDAD.

- I. Audiencias públicas.
- II. Cabildo abierto.
- III. Colaboración Ciudadana.
- IV. Comités de participación.
- V. Consejos consultivos.
- VI. Consulta pública.
- VII. Contralorías Sociales.
- VIII. Mecanismos de Participación social para niñas, niños y adolescentes.
- IX. Planeación participativa.
- X. Presupuesto participativo.
- XI. Parlamento abierto.
- XII. Comparecencia pública

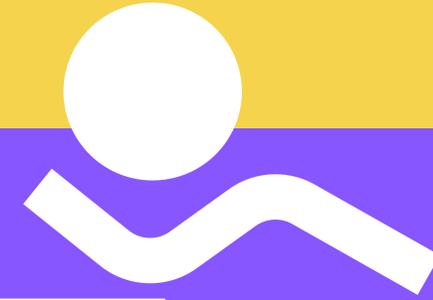


Nueva Ley de Participación Ciudadana para Puebla



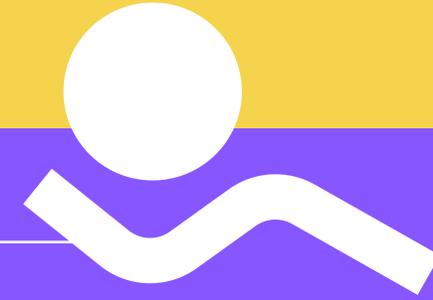
Mecanismos	¿Para qué sirven?	Requisitos
1. Iniciativa Ciudadana	Para que las personas podamos proponer leyes o reglamentos, o cambios a los existentes.	1 persona. Propuesta debidamente fundamentada. 120 días para dictaminar a favor o en contra.
2. Plebiscito	Para someter a votación de las personas actos o decisiones administrativas.	0.05% de las firmas a nivel estatal. Entre 2% a 0.05% de firmas a nivel municipal.
3. Referéndum	Para someter a votación de las personas una ley o reglamento.	0.05% de las firmas a nivel estatal. Entre 2% a 0.05% de firmas a nivel municipal.
4. Revocación de Mandato	Para someter a votación de las personas la continuidad de un representante.	10% de las firmas para el Ejecutivo Estatal 15%-3% de las firmas para el Ejecutivo Municipal 2% del distrito para diputados de MR 1% de la lista nominal del distrito más pequeño diputado de RP Del 15% al 3% en los municipios en función de su población
5. Audiencia Pública	Para llamar a un debate o plática pública a un representante.	100 firmas a nivel estatal. 50 firmas a nivel municipal.

Nueva Ley de Participación Ciudadana para Puebla



Mecanismos	¿Para qué sirven?	Requisitos
6. Cabildo abierto	Para que las personas tengamos voz directa en donde los municipios votan las decisiones.	A solicitud por escrito y con participaciones hasta por 5 minutos.
7. Colaboración ciudadana	Para que las personas ayuden a las autoridades en alguna tarea en específico.	Solicitud por escrito.
8. Comités de participación	Para que las vecinas y vecinos se organicen y propongan algo a las autoridades.	A cargo de autoridades, pero con convocatoria abierta y pública
9. Consejos consultivos	Para que personas u organizaciones participen o asesoren dependencias de gobierno.	Por convocatoria pública
10. Consulta pública	Para conocer la opinión de las personas a través de una votación.	Solicitud por escrito.

Nueva Ley de Participación Ciudadana para Puebla



Mecanismos	¿Para qué sirven?	Requisitos
11. Contralorías sociales	Para que las personas revisemos o auditemos el actuar de las autoridades.	Solicitud por escrito.
12. Mecanismos para niñ@s y adolescentes	Para que las autoridades conozcan la opinión de niñas, niños y adolescentes.	Mínimo dos veces al año, y participación de NNA en mecanismos de participación social.
13. Planeación participativa	Para que las personas participemos en temas de presupuesto, desarrollo urbano o planes de gobierno	A cargo de autoridades y a solicitud por escrito de las personas.
14. Presupuesto participativo	Para que las personas decidan un % del presupuesto y puedan hacer proyectos en sus colonias.	Una vez al año, 10% de los ingresos de libre disposición en municipio.
15. Parlamento Abierto	Para participar directamente con voz en las sesiones de las comisiones legislativas, así como en las sesiones ordinarias.	A solicitud por escrito y con participaciones hasta por 5 minutos.
16. Comparecencia Pública	Para solicitar o participar de las comparecencias de las personas titulares de dependencias o entidades ante el Poder Legislativo	A solicitud por escrito y con el respaldo de 100 firmas.

¿Se puede lograr esto en Puebla?



- Sí, YA hay una propuesta de iniciativa de las autoridades
- Buscaremos presentar nuestra propuesta al Congreso
- Queremos ampliar el diálogo con las y los diputados para hacer la mejor ley posible

¿Te sumas?

